



PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE OFERTA DE COMPRA-

REGISTRO TOPOGRAFICO 50761

La suscrita Directora Técnica de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio 202432501062681 de 15 de agosto de 2024, por medio del cual se realiza la citación de notificación de la Resolución 5906 de 19 de diciembre de 2023 **"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1934 DEL 24 DE ABRIL DE 2023, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"**



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR



DTDP
202432501062681
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2024

Señor(a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA PILAR
QUINTERO MAYORGA
AC 68 4 B 58

Bogotá - Bogotá DC

REF: Citación Notificación Personal RT 50761 PROYECTO AV 68 OFERTA
DE COMPRA

Respetados señores herederos determinados e indeterminados de OLGA
PILAR QUINTERO, reciba un cordial saludo de la Dirección Técnica de Predios
del Instituto de Desarrollo Urbano.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos acercarse a
la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO – IDU,
ubicado en la Calle 22 No. 6-27, dentro de los cinco (5) días siguientes a la
fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarles
personalmente la Resolución No. 5906 del 19 de diciembre de 2023 **"POR LA
CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1934 DEL 24 DE ABRIL DE 2023,
POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO
AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"**, emitida dentro del proceso de
adquisición de una Zona de Terreno que forma parte de un inmueble ubicado
en la AK 68 4B 58 de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro
Topográfico No. 50761.

Es importante tener en cuenta que solo se permitirá el ingreso de quien ostente
la condición de propietario del inmueble, sus herederos o apoderado
debidamente acreditados, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para lo cual,
se sugiere contactar a la gestora jurídica a cargo de su proceso LAURA

Se recomienda a favor del formulario de notificación
Para más opción puede visitar las comunicaciones generales y obtener la versión de notificación de manera correcta.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Bogotá, Colombia 0808
FO-DO-07_V10



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR



DTDP
202432501062681
Información Pública
Al responder cite este número

VANESSA ALONSO GÓMEZ, al número celular 310 2392978, a fin de
concertar el día y hora para llevar a cabo la notificación.

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios

Para más opción puede visitar las comunicaciones generales y obtener la versión de notificación de manera correcta.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V13





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mini Res Mensajería Express/

POSTEXPRESS
Centro Operativo: IH.IDU Fecha Pre-Admisión: 28/08/2024 16:23:02

Orden de servicio: 17412611 YG302452355C0

Remite: Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU - Instituto De Desarrollo Urbano
Dirección: calle 22 6 27 NIT/C.T.I: 8999999081
Referencia: 202432501062681 Teléfono: calle 22 6 27 Código Postal: 110311498
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111755

Destinatario: Nombre/ Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA PILAR QUINTERO MAYORGA
Dirección: AC 68 4 B 58
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores: Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$3.100
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0 COP

Dice Contener: INFORMACION PUBLICA

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. 29-8-74 17 CC

Fecha de entrega:
Distribuidor:
Gestión de entrega: 1er 2do

1111 000 1111 755
IH.IDU CENTRO A

1111755111000YG302452355C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8700 / Tel. contacto (57) 4722033

El usuario debe expresar conformidad que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72. Iniciar sus datos personales para probar la entrega del envío. Para guardar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

Con el fin de dar cumplimiento del derecho constitucional fundamental al debido proceso y, por tanto, surtir la notificación a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA PILAR QUINTERO MAYORGA, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio 202432501062681 de 15 de agosto de 2024, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano y en la página web, hoy 20 de noviembre de 2024 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 26 de noviembre de 2024 a las 4: 30 PM.

ADRIANA DEL PILAR
COLLAZOS SAENZ

Firmado digitalmente por
ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS
SAENZ
Fecha: 2024.11.08 10:18:52 -05'00'

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ
Directora Técnica de Predios

Elaboró: Laura Vanessa Alonso Gómez-Dirección Técnica de Predios

Aprobó: Mónica Fernanda Gutiérrez - Articuladora Jurídica.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.